

Original: francés

DECLARACIÓN DEL REINO DE MARRUECOS SOBRE EL ATÚN ROJO

Acogemos con satisfacción la evolución muy positiva del estado del stock y las recomendaciones del SCRS que se inscriben en el marco de un enfoque precautorio, este enfoque no es un lujo sino una necesidad, sigue habiendo muchas incertidumbres y es absolutamente necesario que seamos muy prudentes. Dentro de este contexto, consideramos con prudencia que pasar a un plan de ordenación sería algo prematuro.

El Reino de Marruecos es un estado costero, con dos fachadas marítimas atlántica y mediterránea (3.500 km), con una extensa zona de pesca y una ubicación estratégica de paso de buques.

El Reino de Marruecos, dispone una capacidad de pesca infra utilizada hasta en un 33% (gran sacrificio - liberación de más de 5.000 ejemplares por parte de las almadrabas en los tres últimos años). La mayoría de nuestras técnicas de pesca son artes selectivos (las almadrabas de Marruecos existen desde hace más de 50 años). Los datos de nuestras almadrabas son fundamentales y constituyen una fuente de datos decisiva para la evaluación de este stock, tal y como atestigua el informe que el SCRS ha presentado. Esta actividad es el fundamento de una dinámica socio económica en pleno desarrollo que debemos fomentar.

La clave de asignación es un tema particularmente delicado, y si todas las Partes contratantes están de acuerdo, no debería aplicarse a expensas de países en desarrollo como el Reino de Marruecos.

En este contexto también consideramos que pasar a un plan de ordenación es prematuro y que el plan de recuperación debería mantenerse durante más tiempo para poder confirmar la consecución de nuestros objetivos de ordenación para esta pesquería.